



ADENDO No. 004

**A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA
INVITACIÓN ABIERTA No. 004 DE 2009**

“La prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en las instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca, ubicada en la carrera 36 No.10 - 95 en Bogotá D.C, en los predios de su propiedad ubicados en los municipios de Villapinzón, Chocontá, Útica, y/o en los demás que le asista la obligación legal”

La Empresa de Licores de Cundinamarca de conformidad con el artículo décimo quinto de la Resolución 0529 de 2007 “Por la cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca”, modifica las condiciones de contratación en virtud de las observaciones presentadas en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: se modifica el cronograma de la invitación cerrada No. 004 de 2009, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA / HORA	LUGAR
Comunicación Evaluación	22 de mayo de 2009	Vía correo electrónico
Plazo para presentar observaciones	Hasta 26 de mayo de 2009 a las 10:00 AM	Oficina Jurídica de la E.L.C o mcosorio@licoreracondinamarca.com.co o dprojas@licoreracondinamarca.com.co
Respuesta observaciones y publicación resultado final de la calificación	27 de mayo de 2009	www.licoreracondinamarca.com.co
Orden de Iniciación de las actividades contractuales	Dentro de los dos días siguientes.	Oficina Jurídica

HERNAN VALDIVIESO LAVERDE
Gerente.

Vo.Bo. **Ana Lyda Peraffan Cabrera.**
Contratista Asesora de Gerencia.

Vo. Bo. **Maria Claudia Osorio Bohórquez.**
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Vo. Bo. **Patricia Rojas Acero**
Profesional Especializado

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 